

## I. Calendario académico para Másteres oficiales

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Clases y evaluación ordinaria al final del período (*)	12-septiembre-2016 a 24-enero-2017
Evaluación anticipada de una única asignatura pendiente anual o de 2º semestre para titularse (aparte del TFM)	Hasta 24-enero-2017
Cierre de actas	Hasta 30-enero-2017
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Clases y evaluación ordinaria al final del período (*)	30-enero a 2-junio-2017
Cierre de actas	Hasta 7-junio-2017
Evaluación del TFM	Hasta 12-julio-2017
Cierre de actas del TFM	Hasta 14-julio-2017
<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
Periodo de evaluación	Hasta 30-junio-2017
Cierre de actas	5-julio-2017
Evaluación del TFM	Hasta 27-septiembre-2017
Cierre de actas del TFM	29-septiembre-2017

(\*) Las fechas del período de clases y evaluación son una referencia de funcionamiento, sin perjuicio de que en algunos Másteres haya cambios, siempre que se informe previamente a los estudiantes.

<b>Oferta académica</b>	
Presentación de planes de estudios (con indicación de semestre y turno de mañana o tarde)	Comisión de Estudios de Posgrado (enero )
	Fecha límite para posibles cambios en la oferta de asignaturas: Hasta 15-febrero-2016
Publicación por los Centros de la ordenación académica (con indicación de grupos, horarios, calendario de exámenes)	Hasta 27-mayo-2016

## II. Calendario de matrícula para Másteres oficiales

<b>PRIMER PLAZO</b>	
<b>Solicitud de admisión</b> (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	1-marzo a 10-junio 2016
<b>Resolución de admisión</b> (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 28-junio-2016
<b>Matrícula por Internet (1)</b>	11-junio-2016 a 28-julio-2016

<b>SEGUNDO PLAZO (sólo si hay plazas vacantes del 1<sup>er</sup> plazo en Másteres sin Listas de Espera)</b>	
<b>Solicitud de admisión</b> (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	10-julio a 2-septiembre-2016
<b>Resolución de admisión</b> (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 12-septiembre-2016
<b>Matrícula por Internet</b> (el plazo podrá extenderse si hay plazas vacantes)	9 a 27-septiembre-2016

<sup>1</sup> Los estudiantes admitidos en Másteres con Lista de Espera tendrán plazos de matrícula concretos dentro del intervalo general establecido en este calendario.

## III. Modificación calendario 2015/2016.

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Clases y evaluación ordinaria al final del período</b>	25-enero a 23-mayo-2016
<b>Evaluación del TFM</b>	Hasta 13-julio-2016
<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
<b>Evaluación del TFM</b>	Hasta 28-septiembre-2016

## IV. Calendario de matrícula para Programas de Doctorado

### PROGRAMAS DE DOCTORADO RD 99/2011

<b>PLAZO ADELANTADO (JUNIO 2016 – CURSO 2016-17)</b>	
Solicitud de admisión (nuevo ingreso)	16 de febrero a 15 de mayo 2016
Resolución de admisión (nuevo ingreso)	Hasta 27 de mayo de 2016
Matrícula (de la primera y sucesivas tutelas)	1 a 22 de junio de 2016
<b>PRIMER PLAZO (OCTUBRE 2016 – CURSO 2016-17)</b>	
Solicitud de admisión (nuevo ingreso)	23 de junio a 15 de septiembre 2016
Resolución de admisión (nuevo ingreso)	Hasta 30 de septiembre de 2016
Matrícula (de la primera y sucesivas tutelas)	1 a 22 de octubre de 2016
<b>SEGUNDO PLAZO (FEBRERO 2017 – CURSO 2016-17)</b>	
Solicitud de admisión (nuevo ingreso)	23 de octubre de 2016 a 15 de enero 2017
Resolución de admisión (nuevo ingreso)	Hasta 27 de enero de 2017
Matrícula (de la primera y sucesivas tutelas)	1 a 22 de febrero de 2017

#### OBSERVACIONES:

- A partir del curso 2015/2016 los doctorandos renuevan su matrícula una vez al año **una vez superada su evaluación anual**

### PROGRAMAS DE DOCTORADO EN EXTINCIÓN

**RD 778/1998, RD 56/2005, RD 1393/2007**

<b>PLAZO UNICO (CURSO 2016-17)</b>	
Renovación de la tutela (en la Escuela de Doctorado)	15 de septiembre a 15 de octubre 2016

## V. Calendario académico para Programas de Doctorado

### Fechas de cierres de actas de la evaluación anual:

<b>Matriculados en junio</b>	<b>Convocatoria ordinaria</b>	31 de mayo del siguiente año
	<b>Convocatoria extraordinaria</b> <i>(caso de no ser superada la primera evaluación)</i>	30 de septiembre del siguiente año
<b>Matriculados en octubre</b>	<b>Convocatoria ordinaria</b>	30 de septiembre del siguiente año
	<b>Convocatoria extraordinaria</b> <i>(caso de no ser superada la primera evaluación)</i>	31 de enero del siguiente año
<b>Matriculados en febrero</b>	<b>Convocatoria ordinaria</b>	31 de enero del siguiente año
	<b>Convocatoria extraordinaria</b> <i>(caso de no ser superada la primera evaluación)</i>	31 de mayo del siguiente año

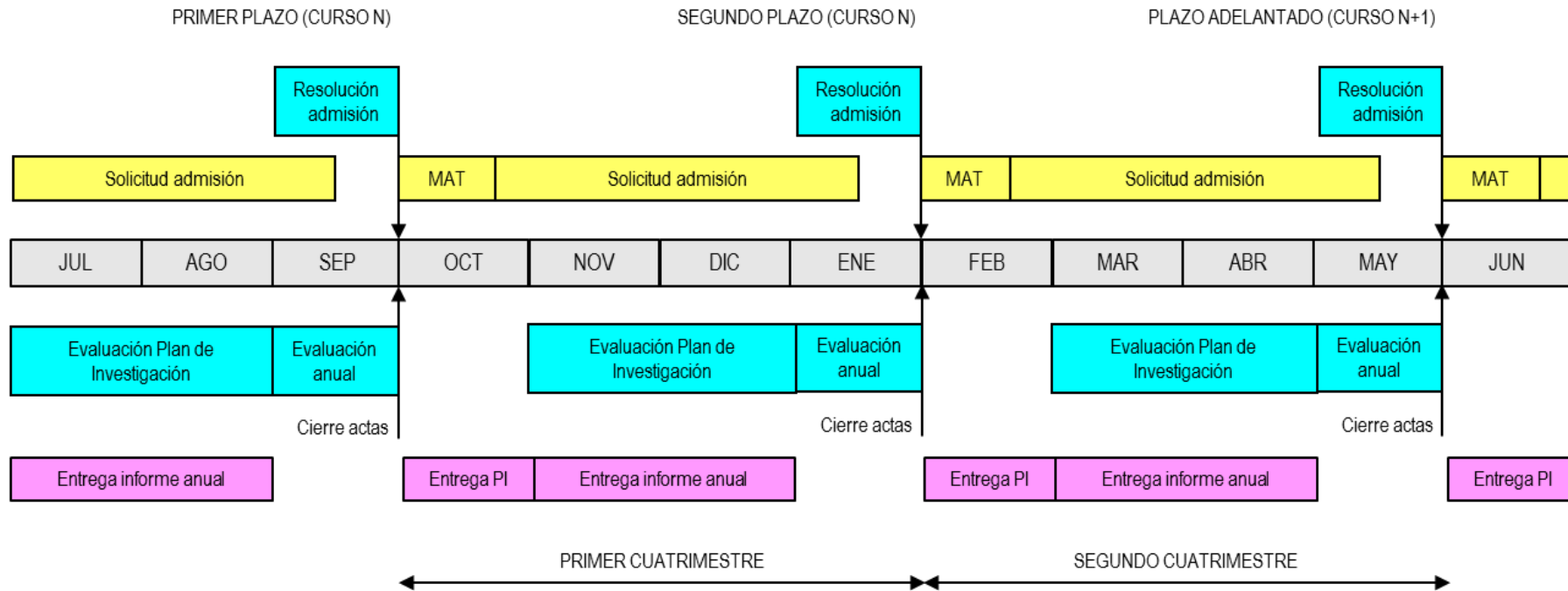
### Guía de periodos de funcionamiento de las Comisiones Académicas:

Actividades periódicas a realizar por la Comisión Académica, al menos tres veces al año:

- Resolver las **solicitudes de admisión** dentro de los 15 días anteriores a cada periodo de matrícula.
- Realizar la **evaluación inicial** del plan de investigación (PI) de los doctorandos de primer año. El plan (antiguo proyecto de tesis) deberá ser entregado en los periodos habilitados para ello tras la matrícula, y el doctorando deberá recibir realimentación dentro de los seis meses posteriores a la matrícula.
- Realizar la **evaluación anual** de todos los doctorandos. La evaluación se realizará en base a 1) los informes de evaluación emitidos por director y tutor, 2) el documento de actividades, y 3) el plan de investigación. Esta evaluación se realizará todos los años, incluido el primero, y su resultado se hará constar en actas, en las fechas indicadas en la tabla anterior.

El siguiente **cronograma** plantea una posible distribución anual de los periodos de funcionamiento de la Comisiones Académicas para facilitar su operativa teniendo en cuenta los plazos y fechas que establecen los procedimientos administrativos asociados:

**Cronograma orientativo para admisión, matrícula y seguimiento:**



- Doctorand@s:** Periodos de admisión y matrícula
- Doctorand@s:** Periodos de presentación de documentación
- Comisiones Académicas:** periodos de evaluación de solicitudes de admisión y de seguimiento